

# **(De) construcciones de sentido comun sobre la violencia en colombia: condenas y legitimaciones.**

María Isabel Cristina González M.

Cita:

María Isabel Cristina González M. (2009). *(De) construcciones de sentido comun sobre la violencia en colombia: condenas y legitimaciones. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/259>

# (De) construcciones de sentido comun sobre la violencia en colombia: condenas y legitimaciones

**María Isabel Cristina González M.**

geonzalezeta@gmail.com

Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales

El fenómeno de violencia es un atributo asociado a Colombia como nación por la mayor parte de las personas consultadas<sup>1</sup>, sin que ésta sea no obstante la única descripción o calificativo que le cabe al país. Se destacan de hecho las superposiciones de atributos.

*Este país es hermoso, divino, tenemos montañas, tenemos riquezas. Pero es un país donde hay mucha violencia. Por culpa de esos desgraciados paramilitares, de la guerrilla. (Janneth. OSM<sup>2</sup> 33-40 años)*

La etiqueta de Colombia como ‘violenta’ es acompañada o contrastada, en las narrativas construidas, con las riquezas naturales del país, descritas como excepcionales. Sin embargo para algunos, la violencia, sobretodo a nivel internacional, es el principal descriptor de Colombia, dentro de lo que se considera una imagen distorsionada del país.

*Mi país. Es como pensar en algo propio. Yo lo puedo asociar con mi casa, con algo que yo estoy bien, porque yo soy de acá. Si alguien que me habla de Colombia es de afuera ... todos sabemos que Colombia afuera todo el mundo tiene un mal... o sea piensa siempre mal del país. Todos sabemos lo de las drogas, la violencia (...) Pues yo vivo acá y*

---

<sup>1</sup> Esta presentación tiene como base la investigación Narrativas sobre el fenómeno de violencia en Colombia: la mirada del sujeto común realizada en la ciudad de Bogotá siguiendo una metodología cualitativa con base en entrevistas en profundidad a personas con diferente origen social, no victimizadas por el conflicto armado interno y sin un conocimiento especializado en las ciencias sociales.

<sup>2</sup> OSA: Origen social alto; OSM: origen social medio; OSB: origen social bajo

*realmente, uno sabe que aquí en la ciudad es una cosa, en el campo es otra ... pero en términos generales uno sabe que este país tiene gente buena, que el malandro es el 1% y menos. De resto somos gente buena. (Ramiro. OSB 33-40 años)*

Lo que nos dicen testimonios como estos es que hay que matizar. Son algunas regiones de Colombia las que registran violencia. Son algunos sectores de población o mejor grupos específicos los que ejercen la violencia. La violencia, aunque dentro del territorio nacional es vista así por ciudadanos bogotanos, como los consultados, con alguna exterioridad, ya sea geográfica o social. En esta dirección, haciendo eco a las palabras del historiador Eduardo Posada Carbó<sup>3</sup>, los ciudadanos del común parecen decir, “no puede responsabilizarse al conjunto social”, “no se puede equiparar la nacionalidad colombiana con la violencia”.

*El país más lindo del universo. Tenemos todo. Tenemos todos los climas, tenemos agua, luz, todas las comodidades para vivir en un paraíso. ¿Cuánta gente en el exterior quisiera vivir en un país como el nuestro? Que si no fuera por las guerras, por la violencia, por los atracos, por los secuestros, por tanta cosa mala que sucede sería un paraíso... (Ligia. OSM 73 -80 años )*

El fenómeno de violencia se insiste en los testimonios no es asunto particular del país. Mayores niveles de violencia se le atribuyen a otros lugares del mundo. Esta comparación se realiza no obstante, sobre la base de imágenes de conflictos interestatales; de guerras de forma más abierta (Iraq, Afganistán, Kuwait), o de episodios violentos de gran notoriedad.

*Yo creo, por ejemplo, yo lo he leído, yo he mirado en las noticias que en todos los países hay violencia y yo creo que hay violencia más en otros que aquí. Yo he visto como más fuerte esa cosas como allá en otros países que acá. Como por allá en el oriente... por ejemplo vea la India, toda esa pobreza que hay. (Alejandrina. OSB 53-60 años)*

*En muchos otros países es lo mismo. Dependiendo de dónde va uno... si yo me voy a Iraq en este momento, pues allá eso están los ánimos caldeados, es el odio y la violencia es tenaz. (Mauricio. OSA 53-60 años. OSA, 53 – 60 años)*

Los anteriores fragmentos, mirados desde fuera pueden resultar paradójicos para sustentar la afirmación de que Colombia no es tan violenta como la pintan. Estas descripciones son en efecto

---

<sup>3</sup> POSADA Carbó, Eduardo. Identidad Nacional, Imagen exterior, Democracia y Paz. En: Ideas para la paz. [http://www.ideaspaz.org/articulos/download/33identidad\\_nacional.pdf](http://www.ideaspaz.org/articulos/download/33identidad_nacional.pdf)

reveladoras de la escala o gravedad con la que es visto el fenómeno de nuestra violencia y al mismo tiempo del intento de su normalización. Tenemos pues un doble procedimiento: mimetización de nuestra violencia en la violencia global y relativización al cotejarla con muchas otras de igual o mayor gravedad.

En principio, del conjunto de las narrativas recolectadas, puede desprenderse un núcleo de hechos considerados o calificados como violentos, que entrañan premeditación o intencionalidad por parte de quien o quienes los cometen: asesinatos, secuestros, explosiones de bombas, masacres, acceso carnal sin consentimiento o bajo coacción, y golpizas.

*Cuando dicen violencia, matar, que mataron, que otro está matando, que van a matar. (...) Pero resulta que también hay violencia entrefamiliar. (Uriel. OSB 33-40 años)*

*Asesinato, masacres, secuestros todo lo que uno escucha todos los días. (Diego. OSA 33 – 40 años)*

Con el término de violencia se alude entonces en primera medida a acciones que atentan o apuntan contra la integridad física, individual o colectiva. Sin embargo, la agresión física no es el único elemento involucrado en la consideración de un hecho o acción como violencia.

Al preguntarle a Ciro por cuáles ideas, hechos, situaciones o imágenes asociaba él con ‘violencia’ nos responde:

*“La gente está **pacíficamente** en sus parcelas, y llega algún grupo de subversivos, y digamos por adueñarse de lo ajeno, pues le quitan la vida a las personas” (Ciro. OSB 53 -60 años)*

Por su parte a la misma pregunta Luz Mila nos dice:

*La Guerrilla. Matar y matar y matar y acabar con tanta gente inocente. (Luz Mila. OSM 53-60 años)*

En los anteriores testimonios es posible observar que la descripción o alusión a hechos de violencia se construye a partir de la percepción de inocencia de las víctimas: personas inermes o libres de culpa, siendo este en general un común denominador en las narrativas de todas las personas consultadas. La violencia designa así la agresión física contra personas inocentes, siendo una evidencia de su carácter extremo, en particular para las mujeres y abuelos entrevistados, la victimización de los niños, quienes cristalizan socialmente la inocencia.

La definición de violencia se nos revela esencialmente relacional. Se realiza a partir de la conjunción de la agresión física y la ‘calidad’ de las víctimas. El quién muere o mejor, es violentado, resulta

fundamental para designar como violento un hecho, de lo que es posible inferir una oposición sólo parcial a la violencia como medio para ‘solucionar’ un conflicto.

*“Es cruel y triste. Si porque caen son personas inocentes, en cualquier cosa, en cualquier cuestión de esas nunca cae una persona que realmente de pronto las haya hecho y uno diga ayy realmente le tocó pagar. Nada. Siempre caen los inocentes” (Alejandrina. OSB 53-60 años)*

La definición de ‘algo’ como violencia rebasa entonces una referencia estricta a hechos o acciones materiales de determinadas características, connotando una carga normativa y evaluativa. La idea o noción de justicia, implícita en las nociones de culpabilidad o inocencia, sirve como rasero para calificar como violencia un suceso o una acción. Parafraseando a Susan Sontag<sup>4</sup> si lo ‘correcto’ está de un lado y la ‘maldad’, opresión, injusticia etc. del otro, la agresión física grave contra este último parece legitimarse, llegando muchas veces a dejar de ser nombrada como violencia.

La violencia se rechaza cuando recae sobre presuntos inocentes; se disculpa o se acepta cuando se ejecuta sobre quienes son señalados como criminales o como infractores del orden social o político, o mejor de una representación de este.

*Cuando mataron por ejemplo a Alvaro Gómez. Pues no es que uno se alegre de esas cosas pues, uno no es nadie para juzgar a las personas, uno no sabe. Pero pues a mi personalmente no me impacto la muerte de ese señor. Porque ya sabe uno que es un viejo que por su trayectoria y la de su familia ha sido siempre como muy mala. Malas pulgas (...) Pues sí, le impacta a uno, pero bueno...(Herlinda. OSM 53 – 60 años)*

La violencia parece no tener una carga negativa en si misma. La violencia contra ‘alguien’ es también una forma de pagar las ‘faltas’ que le son atribuidas. En este sentido, la inocencia o culpabilidad de la víctima frente a un hecho o una situación determinada marca el límite para definir una agresión física grave contra dicha persona como violenta.

Visto desde otro ángulo, en la catalogación de un evento como violencia, es valorada la intencionalidad del perpetrador en relación con una condición o un contexto social específico. Así, si la agresión física grave ocurre como respuesta ante hechos o situaciones que atenten contra la vida o la integridad física, o está guiada por la supervivencia, defensa, o ideales de justicia (como es representada por muchos la primera etapa de la guerrilla), la agresión física no es rechazada o deja

---

<sup>4</sup> SONTAG, Susan. Ante el dolor de los demás. Bogotá: Alfaguara, 2003

de ser nombrada como violencia. El acto violento pierde su nombre a partir de su evaluación como un medio legítimo de defensa o de respuesta ante agresiones, no sólo físicas, provenientes de ‘otros’.

En el largo acumulado de la violencia en el país si bien cada uno está seguro de saber qué es, o de ‘reconocer’ la violencia, la violencia no es aprehendida, designada y significada del mismo modo. Así por ejemplo, las mismas acciones (matar, herir), ejecutadas por diferentes actores, o por un mismo actor en diferentes momentos, son valoradas de distinta manera; hay violencias que se minimizan tras otras consideradas más relevantes, etc.

En la designación como violencia de un hecho o una situación particular interviene una definición o noción de ‘orden’, sobre lo justo e injusto, el deber ser y sus desviaciones. Como señala Yves Michaud, “la violencia no está tan relacionada con la materialidad de los hechos, como con el desafío a reglas sociales que deberían ser intangibles”<sup>5</sup> En las memorias de sujetos del común sobre el fenómeno de violencia en el país, el quién muere, y a manos de quién resulta fundamental para designar como violenta una acción. Y es en este marco en el que se construyen legitimaciones a la violencia, que desaparecen la ocurrencia de la misma violencia, incluso en un escenario tan convulsionado como el colombiano

Es así como en las narrativas recolectadas sobre el devenir de la violencia en Colombia realizadas con ciudadanos de variados orígenes sociales sin una experiencia directa del conflicto armado interno la acción de los paramilitares no es rememorada entre los eventos, procesos o hechos de violencia en el país.

El encuadramiento realizado por nuestros entrevistados de dichas organizaciones paramilitares en la noción de autodefensas, le confiere casi de manera inmediata apoyo o justificación a su acción, al ser comprendida la autodefensa como un derecho natural o instintivo y primario, siendo este un derrotero de lectura en Colombia de uso común en la interpretación del surgimiento de estas organizaciones. Un editorial del periódico de circulación nacional El Tiempo publicado en 1987, época en la cual emergieron los grupos paramilitares puede servirnos como ilustración de un imaginario que sigue conservando su vigencia:

---

<sup>5</sup> MICHAUD, Yves. Violencia y Política. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. 1989. p. 124

*“(...) Los animales, como el hombre fijan sus zonas para que el enemigo no las ocupe, y cuando lo hace las defiende hasta la muerte. El bandolerismo está llegando a las zonas de los campesinos, agricultores, hacendados de todas las categorías. Irrumpe en sus terrenos. Lo que ha hecho el ejército es dotarlos de las armas necesarias para detener esos abusos. No hacerlo sería ir contra los más elementales derechos del individuo consagrados en todas las constituciones del mundo” (El Tiempo, 30 de Julio de 1987)*

Al respecto, a la pregunta formulada sobre la aprobación o desaprobación del empleo de la violencia en situaciones como la amenaza a la propia vida, la totalidad de los entrevistados asintió su uso.

*Yo pienso que está defendiendo su vida... la mía o la de él.*

*Pues yo creo que es una vida por otra*

*En defensa propia está bien. Si. Si sumercé llega y lo asalta a uno con una pistola y como se dice vulgarmente, yo le salgo general y yo le gané la partida... la maté, en defensa propia. Yo creo que está bien.*

Ahora bien, la unanimidad en la respuesta de los entrevistados se desvanece ante la pregunta por la aprobación o desaprobación de la auto-organización comunitaria de un grupo armado para protegerse de un grupo de delincuentes que azota a su barrio. No obstante, en las respuestas negativas es posible apreciar que el rechazo de la forma de autodefensa se realiza mayoritariamente por la posibilidad de que la violencia afecte a personas ‘inocentes’, lo cual connota una aceptación de la violencia siempre y cuando esta sea controlada o discriminada, legitimándose en esa medida las organizaciones de autodefensa.

*No estoy de acuerdo. Por qué razón? Porque ese grupo puede matar a mucha gente inocente. Como lo que siempre sucede, eso de que hablan de las limpiezas... van a matar supuestamente a los drogadictos, los ladrones y caen los más inocentes los que no han hecho nada. (Uriel. OSB 33 – 40 años)*

Sin embargo, creemos que la legitimidad conferida a estos grupos, por los sujetos del común en su discurso, no deriva solamente de su carácter como autodefensas y entonces, de la invocación de un derecho de autoprotección, sino también de su enfrentamiento con el considerado como el actor armado más cruel e indiscriminado en sus acciones: la guerrilla. La guerrilla contemporánea es descrita por nuestros entrevistados de todos los orígenes sociales como un ejército criminal de depredadores y mercenarios que traicionó las aspiraciones de transformación social y política que alguna vez encarnó, y que le sirvieron de legitimación a sus acciones en algunos sectores sociales. La desazón actual con la guerrilla no radica en su enfrentamiento contra el Estado o la vulneración

de un orden político legal, sobre el cual de por sí se mantiene un extendido escepticismo entre todos los consultados. En la base del repudio social a la etapa reciente de la guerrilla está la violación de unas reglas sociales o límites éticos impuestos a la violencia, respecto a las víctimas y la materialidad de las acciones. No se debe atacar a los indefensos, no se debe atacar a los inocentes parecen ser los principios rectores de esta economía moral de la violencia que se ha venido construyendo en el país que no invalida o rechaza la violencia sino que la legitima según los fines o el contexto en el que tenga lugar.

Ni la legalidad o ilegalidad del agresor, ni la legalidad o ilegalidad del actor que es agredido, parecen ser un marco de referencia para los entrevistados para justificar o rechazar la agresión física. La guerrilla es una problemática para la cual, buena parte de las personas consultadas, estiman como la única solución posible la eliminación física de sus integrantes y en esta dirección, las autodefensas o paramilitares están en consonancia con ese parecer. La discusión acerca del carácter ofensivo o defensivo del paramilitarismo, o sobre su amparo legal o no, temas que durante algún tiempo concentraron la atención académica, son puntos que interesen a los entrevistados, siempre y cuando el objetivo militar de los paramilitares se circunscriba al ‘ajusticiamiento’ de la guerrilla.

*Dios me perdone y lo voy a decir, y yo se que uno no debe decir estas cosas, pero prácticamente yo, en poder del presidente Uribe y todo, yo a esa plaga no le perdonaría nada, porque es mucha, mucha, la gente que ha muerto, gente inocente, niños... Yo de presidente, llegaba y bombardeaba a toda esa plaga. Yo se que uno no es quién para quitar la vida, sino solamente Dios... pero realmente si en mis manos estuviera, bombardeaba a esa gente. Toda esa gente no merece sino la pena de muerte porque usted le parece justo que esos pobres policías; que matan militares; que esos pobres campesinos como los sacan. Todo lo que ellos hacen? Y el gobierno por qué va a negociar con una gente que no tiene corazón, que es gente que no le importa nada. Entonces por qué tenemos que tener con ellos... (Janneth. OSM 33 – 40 años)*

Acabar con el mal mayor, parece la consigna, y en esa medida goza de apoyo inclusive la acción de grupos ilegales como los paramilitares. A ello se suma el peso en el imaginario social de la debilidad del Estado frente a la insurgencia, en particular durante gobiernos anteriores, y el percibido como un ‘marcado’ talante antisubversivo del paramilitarismo, cuestiones todas que ocultan o minimizan otros rasgos reales como sus nexos con el narcotráfico y especialmente su naturaleza criminal.

*Según en lo que yo entiendo, si es como en defensa del campesino, me parece bien, no? Es que por ejemplo, los guerrilleros a los únicos a los que le tienen miedo es a los paramilitares, a esos si les corren, porque saben que esos si no están con ... que no, que no se que, que los derechos,... sino que esos si les van dando... y duro. Entonces eso me*



*parece a mi bien. (...)Écheles plomo, juemadre, como las ratas también, sáquelos de allá. Yo si estoy de acuerdo en eso. (Herlinda)*

En el contexto antes descrito de legitimación de la violencia, es usual que las víctimas de uno y de otro puedan ser consideradas las culpables de lo que les sucedió, o se hagan invisibles tras otras categorías como simpatizantes, terroristas, guerrilleros, paramilitares, etc. Al parecer, socialmente, el peso o la responsabilidad frente a la violencia se ha invertido. No recae en los perpetradores sino en las víctimas.

El principio de rechazo a la violencia en Colombia no puede asumirse como algo de sentido común.